



GACETA DEL GOBIERNO



ESTADO DE MÉXICO

Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801
Director: Lic. Roberto González Cantellano

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CXCVII A:202/3/001/02
Número de ejemplares impresos: 400

Toluca de Lerdo, Méx., lunes 19 de mayo de 2014
No. 90

SUMARIO:

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

INFORME DE LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS Y EVOLUCIÓN
DE LOS PROGRAMAS SOCIALES AL MES DE ABRIL DE 2014.

“2014. Año de los Tratados de Teoloyucan”

SECCION SÉPTIMA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



Toluca, Estado de México, a 19 de mayo de 2014

INFORME DE LA APLICACION DE LOS RECURSOS Y EVOLUCION DE LOS PROGRAMAS SOCIALES AL MES DE ABRIL DE 2014

H. LVIII LEGISLATURA DEL ESTADO DE MEXICO:

En cumplimiento a lo establecido en el párrafo séptimo del artículo 17 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el Ejercicio Fiscal de 2014, el cual señala que para efectos de seguimiento, transparencia y combate a la corrupción, el titular del Poder Ejecutivo, a través de la Secretaría de Desarrollo Social, a más tardar el día 20 del mes siguiente a la conclusión del anterior, deberá rendir un informe mensual pormenorizado de la aplicación de los recursos y evolución de cada uno de los programas sociales.

En virtud de lo anterior, esta Secretaría a mi cargo, informa a esa Soberanía que con corte al 30 de abril, la denominación, presupuesto y alcances de los programas sociales considerados para este ejercicio fiscal son los siguientes:

1 Seguridad Alimentaria del Estado de México.

\$457'880,000.00 \$7'284,071.41

1.59%

A la fecha se cuenta con un padrón de 250,248 beneficiarios y se han entregado 464,570 canastas alimentarias.

2	Por mi Comunidad.	\$50'000,000.00	\$0.00	0.00%	Las Reglas de Operación de este programa se publicaron en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" el 30 de enero de 2014. Actualmente, se llevan a cabo los trámites para la liberación de recursos.
3	Por una Infancia en Grande.	\$83'518,800.00	\$3'050,000.00	3.65%	Se cuenta con un padrón de 16,965 beneficiarios y a la fecha se han entregado 59,299 canastas.
4	4 X 1 para Migrantes.	\$7'000,000.00	\$0.00	0.00%	Las Reglas de Operación de este programa se publicaron en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" el 30 de enero de 2014. Actualmente, se llevan a cabo los trámites para la liberación de recursos.
5	Mujeres que Logran en Grande.	\$475'000,000.00	\$9'344,523.03	1.97%	A través de este programa, actualmente se beneficia a 22,828 mujeres que se encuentran en situación de pobreza multidimensional.
6	Futuro en Grande.	\$30'000,000.00	\$838,543.28	2.80%	Se cuenta con un padrón de 4,840 beneficiarias madres adolescentes, habiéndose entregado al mes de abril 3,181 canastas alimentarias.
7	De la Mano con Papá.	\$28'260,577.19	\$0.00	0.00%	Las Reglas de Operación de este programa se publicaron en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" el 30 de enero de 2014. Actualmente, se llevan a cabo los trámites para la liberación de recursos.
8	Gente Grande.	\$2,040'000,000.00	\$13'450,117.20	0.66%	Se cuenta con un padrón de 267,406 beneficiarios, habiéndose entregado al mes de abril 995,172 canastas alimentarias, de las cuales 548,813 corresponden a adultos de 70 años en adelante y 446,359 a beneficiarios de 60 a 69 años.
9	Adultos en Grande.	\$30'000,000.00	\$275,160.46	0.92%	A la fecha, a través de este programa se ha capacitado a 1,274 adultos mayores, en distintos oficios.
10	Apadrina a un Niño Indígena.	\$37'000,000.00	\$5'844,451.41	15.80%	Se cuenta con un padrón de 7,000 beneficiarios y al mes de abril se han entregado 27,874 canastas alimentarias, 7,126 apoyos económicos para uniformes escolares y 171 paquetes de útiles escolares.
11	Ramo 20.	\$45'000,000.00	\$0.00	0.00%	El 31 de marzo se suscribió el Convenio de Coordinación para la Concurrencia de Recursos Federales y Estatales. Actualmente se llevan a cabo los trámites para la liberación de recursos.
12	Programa de Infraestructura Indígena (PROII).	\$30'000,000.00	\$13'000,000.00	43.33%	En sesión del Comité de Regulación y Seguimiento del PROII fueron autorizadas 139 obras. Cabe señalar que el importe devengado corresponde a anticipos y estimaciones de las mismas.
TOTAL		\$3,313'659,377.19	\$53'086,866.79	1.60%	

Por lo anterior, solicito a esta Soberanía dar por cumplido a esta fecha la obligación dispuesta por el ordenamiento legal señalado en el primer párrafo del presente documento.

Sin otro particular, me reitero a sus órdenes para cualquier información adicional.

ATENTAMENTE

ELIZABETH VILCHIS PEREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
(RÚBRICA).